

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSPORTE PÚBLICO
NCRD/ IEAY/ DVL/ RPPM/ MOC/ JBR/ mmg



DECRETO EXENTO N°

1918.-1

CAUQUENES;

03 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 25-04-2023, según cartola N° 076, por la suma de \$ 203.764 de la Ilustre Municipalidad de San Constitución por **FONDO A TERCEROS de la Patente VC 6685-SE4067-SH3075**.
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente **SE 4067-5** el último año cancelado es el año 2020 por lo que debe el año 2021-2022. Y los fondos enviados por la Municipalidad de Constitución solo registra el año 2022.
- 3.- Se Adjunta Pantallazo del sistema de Permiso de Circulación.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, ya que debe cancelar el año 2021 de la placa patente SE 4067-5 a la Municipalidad de Cauquenes.

DECRETO

- DEVUELVA: a ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONSTITUCION Rut N° 69.120.100-7 La suma de \$ 203.764 (docientos tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito